



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1786 y 2208-D-10
OD 811

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Festival de Cine de los Pueblos Originarios realizado en más de cuarenta comunidades indígenas de la provincia del Chaco del 27 al 30 de abril del corriente año.

Dios guarde a la señora Presidenta.